DIRECTORIO PARA LA ADORACIÓN PUBLICA DE DIOS EN WESTMINSTER 1647.

Trad. Eduardo Algeciras

Covenanter Collection

EL PREFACIO.

En el comienzo de la bendita Reforma, nuestros antepasados sabios y piadosos se esforzaron por establecer una orden de reparación de muchas cosas, que luego, por la palabra, descubrieron que eran vanas, supersticiosas e idólatras en el culto público. de Dios. Esto ocasionó que muchos hombres santos y eruditos se regocijaran mucho en el Libro de Oración Común, en ese momento expuesto; debido a que la misa y el resto del servicio latino fueron eliminados, la adoración pública se celebró en nuestra propia lengua: muchas personas comunes también reciben beneficios al escuchar las escrituras leídas en su propio idioma, que anteriormente les pertenecía como un libro eso está sellado

Sin embargo, la larga y triste experiencia lo ha manifestado, que la Liturgia usada en la Iglesia de Inglaterra, (a pesar de todos los esfuerzos y las intenciones religiosas de los compiladores de ella), ha sido una ofensa, no solo para muchos de los santos en casa, pero también a las Iglesias reformadas en el exterior. Porque, para no hablar de instar a la lectura de todas las oraciones, lo que aumentó mucho su carga, las muchas ceremonias inútiles y gravosas que contiene han

ocasionado muchas travesuras, así como inquietan las conciencias de muchos ministros y personas piadosas. que no podía ceder a ellos, como privándolos de las ordenanzas de Dios, que no podrían disfrutar sin conformarse o suscribirse a esas ceremonias. Varios buenos cristianos han sido, por medio de eso, mantenidos lejos de la mesa del Señor; y diversos ministros capaces y fieles impedidos del ejercicio de su ministerio (para poner en peligro a muchos miles de almas en un tiempo de tal escasez de pastores fieles) y mimados de sus medios de subsistencia, a la ruina de ellos y sus familias. Los prelados y su facción han trabajado para elevar su estimación a tal altura, como si no hubiera otro culto, o forma de adoración a Dios, entre nosotros, sino solo el Libro de Servicio; a la gran dificultad de la predicación de la palabra, y (en algunos lugares, especialmente en los últimos tiempos) a la justificación de ello como innecesario, o en el mejor de los casos, tan inferior a la lectura de la oración común; que muchos pueblos ignorantes y supersticiosos hicieron de él un ídolo y que, complaciéndose en su presencia en ese servicio, y su labial trabajo en participar en él, se han endurecido en su ignorancia y descuido de salvar el conocimiento. y verdadera piedad

Mientras tanto, los papistas se jactaron de que el libro cumplía con ellos en gran parte de su servicio; y así no estaban un poco confirmados en su superstición e idolatría, esperando más bien nuestro regreso a ellos, que esforzándose por la reforma de sí mismos: en qué expectativa se alentaron últimamente, cuando, sobre la pretendida justificación de la imposición de las ceremonias anteriores, nuevos fueron enviados diariamente a la Iglesia.

Añádase a esto, (que no fue previsto, sino que ha sucedido), que la Liturgia ha sido un gran medio, como para hacer y aumentar un ministerio ocioso e inculto, que se contentaba con formas establecidas hechas a su manos por otros, sin proponerse para ejercer el don de la oración, con el cual nuestro Señor Jesucristo se complace en proporcionar a todos sus siervos a quienes llama a ese oficio: así, por otro lado, ha sido (y siempre será, si continúa) un asunto de contienda y contienda sin fin en la Iglesia, y una trampa tanto para muchos ministros piadosos y fieles, que han sido perseguidos y silenciados en esa ocasión, como para otros de partes alentadoras, muchos de los cuales han sido, y más todavía estaría, desviado de todos los pensamientos del ministerio a otros estudios; especialmente en estos últimos tiempos, donde Dios le da a su pueblo más y mejores medios para el descubrimiento del error y la superstición, y para alcanzar el conocimiento en los misterios de la piedad, y los dones en la predicación y la oración.

Sobre esto, y muchas consideraciones similares de peso en referencia al libro completo en general, y debido a diversos detalles contenidos en él; no de ningún amor a la novedad, o intención de menospreciar a nuestros primeros reformadores, (de los cuales estamos persuadidos de que, si estuvieran vivos, se unirían a nosotros en esta obra, y a quienes reconocemos como excelentes instrumentos, planteados por Dios, para comenzar la purificación y la construcción de su casa, y desear que se tengan de nosotros y de la posteridad en recuerdo eterno, con gratitud y honor), pero para que podamos en alguna medida responder a la providencia misericordiosa de Dios, que en este momento llama a nosotros para una mayor reforma, y puede satisfacer nuestras propias conciencias, y responder a la expectativa de otras iglesias reformadas, y los deseos de muchos de los piadosos entre nosotros, y también dar un testimonio público de nuestros esfuerzos por la uniformidad en el culto divino, que tenemos prometido en nuestra Liga y Pacto Solemnes; tenemos, después de un llamado serio y frecuente sobre el nombre de Dios, y después de mucha consulta, no con carne y sangre, sino con su santa palabra, decidimos dejar a un lado la antigua Liturgia, con los muchos ritos y ceremonias usados anteriormente en la adoración de Dios; y han acordado este siguiente Directorio para todas las partes del culto público, en tiempos ordinarios y extraordinarios. Donde nuestro cuidado ha sido mantener cosas tales como las de la institución divina en cada ordenanza; y otras cosas que nos hemos esforzado por establecer de acuerdo con las reglas de la prudencia cristiana, de acuerdo con las reglas generales de la palabra de Dios; nuestro significado es solo que las cabezas generales, el sentido y alcance de las oraciones y otras partes de la adoración pública, como todos conocen, puede haber un consentimiento de todas las iglesias en aquellas cosas que contienen la sustancia del servicio y adoración a Dios; y los ministros pueden ser instruidos por este medio, en sus administraciones, para que guarden la

misma solidez en doctrina y oración, y pueden, si es necesario, tener algo de ayuda y mobiliario, y sin embargo no se vuelven perezosos y negligentes al despertar los dones. de Cristo en ellos; pero que cada uno, mediante la meditación, prestando atención a sí mismo, y el rebaño de Dios comprometido con él, y observando con sabiduría los caminos de la Divina Providencia, tenga cuidado de amueblar su corazón y su lengua con otros materiales de oración y otros exhortación, como sea necesario en todas las ocasiones.

De la Asamblea de la Congregación, y su Comportamiento en la Adoración Pública de Dios.

CUANDO la congregación debe reunirse para la adoración pública, la gente (habiendo preparado sus corazones antes) debe venir y unirse a ella; no ausentarse de la ordenanza pública por negligencia, o con el pretexto de reuniones privadas.

Permitan que todos entren a la asamblea, no de manera irreverente, sino de una manera grave y decorosa, tomando sus asientos o lugares sin adoración, o inclinándose hacia un lugar u otro.

La congregación que se está reuniendo, el ministro, después de llamarlos solemnemente a la adoración del gran nombre de Dios, debe comenzar con la oración.

"Con toda reverencia y humildad reconociendo la incomprensible grandeza y majestuosidad del Señor, (en cuya presencia lo hacen entonces de una manera especial aparecen), y su propia vileza e indignidad de acercarse tanto a él, con su total incapacidad de sí mismos para una gran obra, y suplicándole humildemente por el perdón, la asistencia y la aceptación, en todo el servicio que se realizará a continuación, y por una bendición en esa parte particular de su palabra, entonces para ser leído: Y todo en el nombre y la mediación de la Señor Jesucristo."

Al comenzar el culto público, la gente debe prestarle atención, absorta en leer cualquier cosa, excepto lo que el ministro está leyendo o citando; y absteniéndose mucho más de todos los susurros privados, conferencias, saludos o reverencia a cualquier persona presente o que entra; como también de todas las miradas, el sueño y otros comportamientos indecentes, que pueden molestar al ministro o a las personas, u obstaculizar a ellos mismos o a otros en el servicio de Dios.

Si alguno, por necesidad, se ve impedido de estar presente al principio, cuando ingresen a la congregación no deberían acudir a sus devociones privadas, sino reverentemente a componerse para unirse a la asamblea en esa ordenanza de Dios que está entonces en la mano.

De la Publica Lectura de las Sagradas Escrituras.

LECTURA de la palabra en la congregación, ser parte de la adoración pública de Dios, (en la cual ... reconocemos nuestra dependencia de él y su sujeción a él) y un significado santificado por él para la edificación de su pueblo, es para ser realizado por los pastores y maestros.

Sin embargo, tal como lo intenta el ministerio, ocasionalmente ambos pueden leer la palabra y ejercer su don en la predicación en la congregación, si así lo permite el presbiterio.

Todos los libros canónicos del Antiguo y Nuevo Testamento (pero ninguno de los que comúnmente se llaman *Apócrifos*) se leerá públicamente en la lengua vulgar, fuera de la mejor traducción permitida, claramente, que todos puedan escuchar y comprender.

Cuán grande se leerá una porción de una vez, se deja a la sabiduría del ministro; pero es conveniente, que ordinariamente se lea un capítulo de cada Testamento en cada reunión; y a veces más, donde los capítulos son cortos, o la coherencia de la materia lo requiere.

Es necesario que todos los libros canónicos se lean en orden, para que la gente conozca mejor el conjunto de las Escrituras; y ordinariamente, donde la lectura en cualquiera de los Testamentos termina en el día de un Señor, es para comenzar el siguiente.

También recomendamos la lectura más frecuente de tales escrituras, ya que el que lee debe pensar mejor para la edificación de sus oyentes, como el libro de los Salmos, y cosas por el estilo.

Cuando el ministro que lee juzgue necesario exponer cualquier parte de lo que se lee, no se haga hasta que todo el capítulo o salmo sea terminado; y la consideración siempre debe tenerse hasta

el momento, para que ni la predicación, ni otras ordenanzas se traten, o se vuelvan tediosas. Qué regla se debe observar en todas las demás actuaciones públicas.

Además de la lectura pública de las Sagradas Escrituras, cada persona que puede leer debe ser exhortada a leer las Escrituras en privado (y todas las demás que no pueden leer, si no están discapacitadas por edad o de otra manera, también deben ser exhortadas a aprender a leer ,) y tener una Biblia.

De la oración de Publica antes del sermón.

DESPUÉS de leer la palabra, (y cantar el salmo), el ministro que ha de predicar es procurar que sus corazones y los de sus oyentes sean afectados con justicia por sus pecados, para que todos puedan llorar en su sentido antes el Señor, y el hambre y la sed de la gracia de Dios en Jesucristo, procediendo a una confesión de pecado más completa, con vergüenza y santa confusión de rostro, y para invocar al Señor a este efecto:

"Para reconocer nuestra gran pecaminosidad, Primero, en razón del pecado original, que (además de la culpabilidad que nos hace susceptibles de condenación eterna) es la semilla de todos los demás pecados, ha depravado y envenenado todas las facultades y poderes del alma y del cuerpo, mancha nuestras mejores acciones, y (si no fuera restringido, o nuestros corazones renovados por la gracia) estallarían en innumerables transgresiones y grandes rebeliones contra el Señor que alguna vez fueron cometidas por los más viles de los hijos de los hombres, y luego, por razón de los pecados reales, nuestros propios pecados, los pecados de los magistrados, de los ministros, y de la nación entera, a la cual somos muchos accesorios: que nuestros pecados reciben muchas agravaciones temerosas, quebrantados todos los mandamientos de lo santo, Justo, y la buena ley de Dios, haciendo lo que está prohibido, y dejando sin hacer lo que se ordena, y que no solo por ignorancia y enfermedad, sino también más suntuosamente, contra la luz de nuestras mentes, controles de nuestras conciencias, y movimientos de hola el propio Espíritu Santo al contrario, para que no tengamos capa para nuestros pecados; sí, no solo desprecia las riquezas de la bondad, tolerancia y longanimidad de Dios, sino que se destaca contra muchas invitaciones y ofertas de gracia en el evangelio; no esforzándonos, como deberíamos, en recibir a Cristo en nuestros corazones por fe, o caminar digno de él en nuestras vidas.

Lamentar nuestra ceguera mental, dureza de corazón, incredulidad, impenitencia, seguridad, tibieza, esterilidad; o no esforzarse después de la mortificación y la novedad de la vida, ni después del ejercicio de la piedad en su poder; y que los mejores de nosotros no hemos caminado tan firmemente con Dios, hemos mantenido nuestros vestidos tan sin mancha, ni hemos sido tan celosos de su gloria y el bien de los demás, como deberíamos: y llorar por tales otros pecados como la congregación es particularmente culpable, a pesar de las múltiples y grandes misericordias de nuestro Dios, el amor de Cristo, la luz del evangelio y la reforma de la religión, nuestros propios propósitos, promesas, votos, pactos solemnes y otras obligaciones especiales, en sentido contrario.

Reconocer y confesar que, como estamos convencidos de nuestra culpa, así, desde un profundo sentido de eso, nos juzgamos indignos de los más pequeños beneficios, más dignos de la ira más feroz de Dios y de todas las maldiciones de la ley, y los juicios más pesados infligidos a los pecadores más rebeldes; y para que él nos quite con justicia su reino y su evangelio, nos atormente con toda clase de juicios espirituales y temporales en esta vida, y después de arrojarnos a la oscuridad total, en el lago que arde con fuego y azufre, donde está llorando y crujir de dientes para siempre.

No obstante, acercarse al trono de la gracia, alentándonos con la esperanza de una respuesta amable de nuestras oraciones, en las riquezas y la suficiencia de esa única oblación, la satisfacción e intercesión del Señor Jesucristo, en el mano derecha de su Padre y nuestro Padre; y en confianza de las excesivas y preciosas promesas de misericordia y gracia en el nuevo pacto, a través del mismo Mediador del mismo, para desaprobar la gran ira y maldición de Dios, que no podemos evitar ni soportar; y humilde y fervientemente suplicar por misericordia, en la remisión libre y completa de todos nuestros pecados, y eso solo por los amargos sufrimientos y preciosos méritos de nuestro único Salvador Jesucristo.

Que el Señor daría la buena voluntad de derramar su amor en nuestros corazones por el Espíritu Santo; salvanos, por el mismo Espíritu de adopción, la plena seguridad de nuestro perdón y reconciliación; consuele a todos los que lloran en Sión, hablen paz al espíritu herido y atribulado, y vendan a los quebrantados de corazón; y en cuanto a los pecadores seguros y presuntuosos, que les abra los ojos, los convenza a sus conciencias, y los convierta de la oscuridad a la luz y del poder de Satanás a Dios, para que también ellos reciban el perdón de los pecados y la herencia entre los que son santificados por la fe en Cristo Jesús.

Con la remisión de los pecados a través de la sangre de Cristo, para orar por la santificación por su Espíritu; la mortificación del pecado habitando y muchas veces tiranizando sobre nosotros; la aceleración de nuestros espíritus muertos con la vida de Dios en Cristo; gracia para encajar y capacitarnos para todos los deberes de conversación y llamado a Dios y a los hombres; fuerza contra las tentaciones; el uso santificado de bendiciones y cruces; y perseverancia en fe y obediencia hasta el fin.

Orar por la propagación del evangelio y el reino de Cristo a todas las naciones; para la conversión de los judíos, la plenitud de los gentiles, la caída del Anticristo y la aceleración de la segunda venida de nuestro Señor; para la liberación de las iglesias angustiadas en el extranjero de la tiranía de la facción anticristiana y de las crueles opresiones y blasfemias del turco; para la bendición de Dios sobre las iglesias reformadas, especialmente sobre las iglesias y los reinos de Escocia, Inglaterra e Irlanda, ahora más estricta y religiosamente unidas en la Solemne Liga y el Pacto Nacional; y para nuestras plantaciones en las partes remotas del mundo: más particularmente para esa iglesia y reino de los cuales somos miembros, para que allí Dios establezca la paz y la verdad, la pureza de todas sus ordenanzas y el poder de la piedad; prevenir y eliminar la herejía, el cisma, la profanación, la superstición, la seguridad y la falta de frutos bajo los medios de la gracia; sanar todas nuestras rentas y divisiones, y preservarnos de la violación de nuestro Pacto Solemne.

Orar por todos en autoridad, especialmente por la Majestad del Rey; que Dios lo haría rico en bendiciones, tanto en su persona como en su gobierno; establecer su trono en religión y justicia, salvarlo del mal consejo, y hacerlo un instrumento bendecido y glorioso para la conservación y propagación del evangelio, para el aliento y la protección de los que hacen bien, el terror de todos los que hacen el mal, y el gran bien de toda la iglesia y de todos sus reinos; para la conversión de la Reina, la educación religiosa del Príncipe y el resto de la simiente real; para consolar a la afligida Reina de Bohemia, hermana de nuestro Soberano; y para la restitución y establecimiento del ilustre Príncipe Carlos, Elector Palatino del Rin, a todos sus dominios y dignidades; para una bendición sobre el Tribunal Supremo del Parlamento, (cuando se sienta en cualquiera de estos reinos, respectivamente), la nobleza, los jueces y magistrados subordinados, la pequeña nobleza y todos los elementos comunes; para todos los pastores y maestros, que Dios los llene con su Espíritu, los haga ejemplarmente santos, sobrios, justos, pacíficos y misericordiosos en sus vidas; sano, fiel y poderoso en su ministerio; y seguir todos sus trabajos con abundancia de éxito y bendición; y da a todo su pueblo pastores según su propio corazón; para las universidades, y todas las escuelas y seminarios religiosos de la iglesia y la comunidad, que puedan florecer cada vez más en el aprendizaje y la piedad; para la ciudad o congregación en particular, que Dios derrame una bendición sobre el ministerio de la palabra, los sacramentos y la disciplina, sobre el gobierno civil, y sobre todas las varias familias y personas en el mismo; por misericordia al afligido bajo cualquier angustia interna o externa; para el tiempo oportuno y las estaciones fructíferas, según el tiempo lo requiera; para evitar los juicios que sentimos o tememos, o que somos responsables de hambre, pestilencia, espada y cosas por el estilo.

Y, con la confianza de su misericordia a toda su iglesia, y la aceptación de nuestras personas, a través de los méritos y la mediación de nuestro Sumo Sacerdote, el Señor Jesús, para profesar que es el deseo de nuestras almas tener comunión con Dios en el uso reverente y consciente de sus santas ordenanzas; y, para ese propósito, orar fervientemente por su gracia y asistencia efectiva para la santificación de su santo sábado, el día del Señor, en todos sus deberes, públicos y privados, tanto para nosotros mismos, como para todas las demás congregaciones de su pueblo, de acuerdo con las riquezas y la excelencia del evangelio, este día fue celebrado y disfrutado.

Y debido a que hemos sido oidores inútiles en el pasado, y ahora no podemos de nosotros mismos recibir, como deberíamos, las cosas profundas de Dios, los misterios de Jesucristo, que requieren un discernimiento espiritual; orar, para que el Señor, que enseña a obtener provecho, graciosamente derrame el Espíritu de gracia, junto con sus medios externos, haciendo que alcancemos tal medida de la excelencia del conocimiento de Cristo Jesús nuestro Señor, y , en él, de las cosas que pertenecen a nuestra paz, para que podamos dar cuenta de todas las cosas, pero como escoria en comparación de él; y que nosotros, saboreando los primeros frutos de la gloria que ha de ser revelada, anhelamos una comunión más plena y perfecta con él, para que donde él esté, podamos estarlo también, y disfrutemos la plenitud de esas alegrías y placeres que están a su mano derecha para siempre.

Más particularmente, que Dios de manera especial proveería a su siervo (ahora llamado a dispensar el pan de vida a su casa) con sabiduría, fidelidad, celo y declaración, para que él pueda dividir la palabra de Dios correctamente, a cada uno su porción, en evidencia y demostración del Espíritu y poder; y que el Señor circuncidará los oídos y corazones de los oyentes, oirá, amará y recibirá con mansedumbre la palabra injertada, que puede salvar sus almas; conviértanlos en un buen terreno para recibir en la buena semilla de la palabra, y fortalécelos contra las tentaciones de Satanás, las preocupaciones del mundo, la dureza de sus propios corazones y cualquier otra cosa que pueda obstaculizar su oído provechoso y salvador; para que así Cristo sea formado en ellos, y viva en ellos, para que todos sus pensamientos sean llevados cautivos a la obediencia de Cristo, y sus corazones establecidos en toda palabra buena y obra para siempre.

Juzgamos que este es un orden conveniente, en la oración pública ordinaria; aún así, como el ministro puede diferir (como en la prudencia debe pensar) cumplir con alguna parte de estas peticiones hasta después de su sermón, u ofrecerle a Dios algunas de las acciones de gracias en lo sucesivo designadas, en su oración antes de su sermón

De la predicación de la Palabra .

La prédica de la palabra, siendo el poder de Dios para la salvación, y una de las más grandes y excelentes obras pertenecientes al ministerio del evangelio, debe realizarse de tal manera, que el obrero no necesita avergonzarse, sino salvarse a sí mismo, y aquellos que lo oye

Se presupone, (de acuerdo con las reglas de ordenación), que el ministro de Cristo está, en alguna medida, dotado para un servicio tan pesado, por su habilidad en los lenguajes originales, y en artes y ciencias como lo son las siervas de la divinidad; por su conocimiento en todo el cuerpo de la teología, pero sobre todo en las sagradas escrituras, teniendo sus sentidos y corazón ejercitado en ellos sobre el tipo común de creyentes; y por la iluminación del Espíritu de Dios y otros dones de edificación, que (junto con la lectura y el estudio de la palabra) todavía debe buscar por medio de la oración y un corazón humilde, resolviendo admitir y recibir cualquier verdad aún no alcanzada, siempre que sea Dios se lo dará a conocer. Todo lo cual debe usar, y mejorar, en sus preparativos privados, antes de entregar en público lo que ha provisto.

Normalmente, el tema de su sermón debe ser algún texto de las Escrituras, que contenga algún principio o principio de religión, o adecuado para alguna ocasión especial emergente; o puede continuar en algún capítulo, salmo o libro de la Sagrada Escritura, como le parezca apropiado.

Deje que la introducción a su texto sea breve y perspicaz, extraída del texto mismo, o contexto, o algún lugar paralelo, o frase general de la escritura.

Si el texto es largo, (como en las historias o parábolas que a veces debe ser), que dé una breve suma de ello; si es breve, una paráfrasis de eso, si es necesario: en ambos, mirando diligentemente al alcance del texto, y apuntando a los principales jefes y fundamentos de la doctrina que debe sacar de él.

Al analizar y dividir su texto, debe considerar más el orden de la materia que el de las palabras; y no cargar la memoria de los oyentes al principio con demasiados miembros de la división, ni perturbar sus mentes con términos oscuros del arte.

Al plantear doctrinas del texto, su cuidado debería ser:

Primero, Que el asunto sea la verdad de Dios.

En segundo lugar, Que sea una verdad contenida o basada en ese texto, que los oyentes puedan discernir cómo Dios lo enseña desde allí.

En tercer lugar, Que él insiste principalmente en aquellas doctrinas que están principalmente destinadas; y hacer más para la edificación de los oyentes.

La doctrina debe expresarse en términos simples; o, si algo en ella necesita explicación, debe ser abierto, y la consecuencia también del texto aclarado. Los lugares paralelos de las Escrituras, que confirman la doctrina, son más bien claros y pertinentes, que muchos, y (debe ser) algo en lo que se insistió y se aplicó al propósito en cuestión.

Los argumentos o razones deben ser sólidos y, en la medida de lo posible, convincentes. Las ilustraciones, de cualquier tipo, deben estar llenas de luz, y aquellas que transmitan la verdad al corazón del oyente con deleite espiritual.

Si surge alguna duda obvia de la escritura, la razón o el prejuicio de los oyentes, es muy necesario eliminarla, reconciliando las aparentes diferencias, respondiendo a las razones, y descubriendo y quitando las causas del prejuicio y el error. De lo contrario, no es apropiado detener a los oyentes para que propongan o respondan a caprichos vanos o perversos, que, como son interminables, entonces el proponer y responder a ellos obstaculiza más que promueve la edificación.

No debe descansar en la doctrina general, aunque nunca tanto aclarada y confirmada, sino llevarla a casa para usos especiales, mediante la aplicación a sus oyentes: lo que a pesar de ser una obra de gran dificultad para sí mismo, requiere mucha prudencia, celo, y meditación, y para el hombre natural y corrupto será muy desagradable; sin embargo, se esforzará por llevarlo a cabo de tal manera que sus auditores sientan que la palabra de Dios es rápida y poderosa, y que discernirá los pensamientos e intenciones del corazón; y que, si alguna persona incrédula o ignorante está presente, puede hacer que se manifiesten los secretos de su corazón y dar gloria a Dios.

En el uso de instrucción o información en el conocimiento de alguna verdad, que es una consecuencia de su doctrina, él puede (cuando sea conveniente) confirmarla con unos pocos argumentos firmes del texto en mano, y otros lugares de la escritura, o del naturaleza de ese lugar común en la divinidad, de la cual esa verdad es una rama.

En confutación de falsas doctrinas, no debe levantar una vieja herejía de la tumba, ni mencionar innecesariamente una opinión blasfema: pero, si la gente está en peligro de un error, debe refutarla profundamente, y tratar de satisfacer a sus juicios y conciencias contra todas las objeciones.

Al exhortar a los deberes, él es, como él ve causa, para enseñar también los medios que ayudan a la realización de ellos.

En exhortación, reprensión y admonición pública, (que requieren una sabiduría especial), que él, como habrá causa, no solo descubra la naturaleza y grandeza del pecado, con la miseria que lo atormenta, sino que también muestre el peligro que sus oyentes están para ser superado y sorprendido por él, junto con los remedios y la mejor manera de evitarlo.

Al aplicar consuelo, ya sea general contra todas las tentaciones, o particular contra algunos problemas especiales o terrores, él responde cuidadosamente tales objeciones como un corazón atribulado y un espíritu afligido puede sugerir lo contrario. También es a veces necesario dar algunas notas de prueba (lo cual es muy provechoso, especialmente cuando lo realizan ministros capaces y experimentados, con circunspección y prudencia, y los signos claramente fundamentados en la Sagrada Escritura), por lo que los oyentes pueden ser capaces de Examinarse a sí mismos si han obtenido esas gracias, y realizado esos deberes, a lo que él exhorta, o es culpable del pecado reprendido, y en peligro de los juicios amenazados, o son aquellos a quienes pertenecen las consolaciones propuestas; que, por consiguiente, pueden ser vivificados y entusiasmados con el deber, humillados por sus deseos y pecados, afectados por su peligro y fortalecidos con consuelo, según lo requiera su condición, en el momento del examen.

Y, como no siempre tiene que enjuiciar todas las doctrinas que se encuentran en su texto, también es sabio elegir tales usos, ya que, por su residencia y conversando con su rebaño, encuentra lo más necesario y oportuno; y, entre estos, como los que más pueden atraer sus almas a Cristo, la fuente de luz, santidad y consuelo.

Este método no se prescribe como necesario para cada hombre, o sobre cada texto; pero solo recomendado, ya que la experiencia lo considera muy bendecido por Dios y muy útil para los entendimientos y recuerdos de la gente.

Pero el siervo de Cristo, cualquiera que sea su método, debe realizar todo su ministerio:

1. Dolorosamente, no haciendo el trabajo del Señor negligentemente.

2. Claramente, que los más mezquinos pueden entender; entregando la verdad no en las palabras seductoras de la sabiduría del hombre, sino en la demostración del Espíritu y del poder, para que la cruz de Cristo no se haga sin efecto; absteniéndose también de un uso improductivo de lenguas desconocidas, frases extrañas y cadencias de sonidos y palabras; cita con moderación oraciones de escritores eclesiásticos u otros escritores humanos, antiguos o modernos, ya que nunca son tan elegantes.

3. Fielmente, mirando el honor de Cristo, la conversión, edificación y salvación del pueblo, no para su propio beneficio o gloria; no reteniendo nada que pueda promover esos fines santos, dando a cada uno su propia porción, y teniendo respeto indiferente a todos, sin descuidar a los más mezquinos, o perdonar a los más grandes, en sus pecados.

4. Sabiamente, enmarcando todas sus doctrinas, exhortaciones, y especialmente sus reproches, de la manera que sea más probable que prevalezca; demostrando todo el respeto debido a la persona y el lugar de cada hombre, y no mezclando su propia pasión o amargura.

5. Gravemente, como corresponde a la palabra de Dios; evitando todos esos gestos, voces y expresiones, que pueden causar la corrupción de los hombres para despreciarlo a él y su ministerio.

6. Con amoroso afecto, para que la gente vea que todo proviene de su celo piadoso y de su profundo deseo de hacerles bien. Y,

7. Como fue enseñado por Dios, y persuadido en su propio corazón, que todo lo que él enseña es la verdad de Cristo; y caminar delante de su rebaño, como un ejemplo para ellos en él; fervientemente, tanto en público como en público, recomendando sus labores a la bendición de Dios, y observando a sí mismo, y al rebaño del cual el Señor lo ha puesto como supervisor: Así se preservará la doctrina de la verdad sin corrupción, muchas almas se convertirán y edificarán , y él mismo recibe múltiples comodidades de sus trabajos incluso en esta vida, y después la corona de gloria reservada para él en el mundo venidero.

Donde hay más ministros en una congregación que una persona, y ellos de diferentes dones, cada uno puede dedicarse más especialmente a la doctrina o exhortación, de acuerdo con el don en el que más se destaca, y según se pongan de acuerdo entre ellos

De oración después del sermón

Terminado el sermón, el ministro es "dar gracias por el gran amor de Dios al enviarnos a su Hijo Jesucristo, por la comunicación de su Espíritu Santo, por la luz y la libertad del evangelio glorioso, y por los ricos y bendiciones celestiales reveladas en ellas, como, a saber, elección, vocación, adopción, justificación, santificación y esperanza de gloria, por la admirable bondad de Dios al liberar la tierra de la oscuridad y tiranía anticristianas y por todas las demás liberaciones nacionales; de religión, por el pacto y por muchas bendiciones temporales.

Orar por la continuación del evangelio, y todas las ordenanzas del mismo, en su pureza, poder y libertad: convertir las cabezas principales y más útiles del sermón en algunas pocas peticiones; y orar para que permanezca en el corazón y produzca frutos.

Orar por la preparación para la muerte y el juicio, y una observación para la venida de nuestro Señor Jesucristo: a implorar de Dios el perdón de la maldad de nuestros objetos sagrados, y la aceptación de nuestro sacrificio espiritual, por el mérito y la mediación de nuestra gran Sumo Sacerdote y Salvador el Señor Jesucristo ".

Y debido a que la oración que Cristo enseñó a sus discípulos no es sólo un modelo de oración, pero sí una oración más completa, se recomienda también que se utilizará en las oraciones de la iglesia. Y que, en la administración de los sacramentos, los ayunos PUBLICK de retención y los días de Acción de Gracias, y otras ocasiones especiales, que pueden permitirse cuestión de peticiones y acciones de gracias especiales, es necesaria para expresar un poco en nuestras oraciones PUBLICK, (como en este momento es nuestro deber orar por una bendición sobre la Asamblea de Teólogos, los ejércitos de mar y tierra, para la defensa del rey, el Parlamento, y Unido,) cada ministro es el presente documento para aplicar a sí mismo en su oración, antes o después del sermón , para aquellas ocasiones, mas aun por la forma, queda abandonado a su libertad, como Dios dirige y que pueda en la piedad y la sabiduría para cumplir con su deber.

La oración terminado, deje que se cante un Salmo, si con convenientemente puede ser hecho. Después de lo cual (a menos que alguna otra ordenanza de Cristo, que concierne a la congregación en ese momento, ya sea para seguir) dejar que el ministro descartó la congregación con la bendición solemne

De la Administración de los Sacramentos:

del bautismo.

BAUTISMO, ya que no es innecesariamente a retrasarse, por lo que no debe ser administrado en cualquier caso por cualquier persona privada, sino por un ministro de Cristo, llamado a ser el administrador de los misterios de Dios.

Tampoco es que se debe administrar en lugares privados, o en privado, pero en el lugar de culto publico, y de cara a la congregación, donde las personas pueden más convenientemente ver y oír; y no en los lugares donde las fuentes, en el momento del papismo, se colocan supersticiosamente.

El niño a ser bautizado después de la notificación dada al ministro el día anterior, ha de ser presentada por el padre, o (en caso de su ausencia es necesario) por algún amigo cristiano en su lugar, profesando su sincero deseo de que el niño pueda ser bautizado .

Antes del bautismo, el ministro es el uso de algunas palabras de instrucción, tocando la institución, la naturaleza, el uso, y los fines de este Sacramento, mostrando,

"Que es instituido por nuestro Señor Jesucristo: Que es un sello del pacto de la gracia, de nuestra unión con Cristo, y de nuestra unión con él, de la remisión de los pecados, la regeneración, la adopción, y la vida eterna: que el agua, en el bautismo, representa y simboliza, tanto la sangre de Cristo, que quita toda la culpa del pecado, original y actual, y la virtud santificadora del Espíritu de Cristo contra el dominio del pecado y la corrupción de nuestra naturaleza pecaminosa: que bautizando, o aspersión y lavado con agua, indica la purificación del pecado por la sangre y por el mérito de Cristo, junto con la mortificación del pecado, y el aumento del pecado a una vida nueva, en virtud de la muerte y resurrección de Cristo: que la promesa se hace a creyentes y su simiente; y que la semilla y la posteridad de los fieles, nacido dentro de la iglesia, tienen, por su nacimiento, el interés en el pacto, y el derecho al sello de la misma, y para los privilegios externos de la iglesia, bajo el Evangelio, no menos que los hijos de Abraham en el tiempo del Antiguo Testamento; el pacto de gracia, por sustancia, siendo el mismo; y la gracia de Dios, y el consuelo de los creyentes, más abundantes que antes de que el Hijo de Dios admitió niños pequeños a su presencia, abrazar y bendecir a ellos, diciendo, *porque de los tales es el reino de Dios:* Que los niños, por el bautismo, se reciben solemnemente en el seno de la iglesia visible, que se distingue del mundo, y los que están fuera, y unidos con los creyentes; y que todos los que son bautizados en el nombre de Cristo, qué renunciar, y por su bautismo están obligados a luchar contra el demonio, el mundo y la carne, que son cristianos, y el gobierno federal santa antes del bautismo, y por lo tanto, se bautizan : que la gracia interna y la virtud del bautismo no está ligada a ese mismo instante de tiempo en que es administrado; y que la fruta y la eficacia de ella llega á todo el curso de nuestra vida; y que el bautismo exterior no es tan necesario, que, a través de la falta de la misma, el bebé está en peligro de condenación, o los padres culpables, si no despreciar o negligencia la ordenanza de Cristo, cuando y donde se puede tener ".

En estos o las instrucciones como, el ministro es el uso de su propia libertad y la sabiduría de Dios, ya que el desconocimiento o errores en la doctrina del bautismo, y la edificación del pueblo, se requerirá.

También es de advertir a todos los que están presentes,

"Para mirar de nuevo a su bautismo; a arrepentirse de sus pecados en contra de su pacto con Dios; para agitar su fe; para mejorar y hacer uso correcto de su bautismo y de la alianza sellada con ello entre Dios y sus almas."

Él es exhortar a los padres,

"Para tener en cuenta la gran misericordia de Dios a él ya su hijo; a educar al niño en el conocimiento de los fundamentos de la religión cristiana", y en la disciplina y amonestación del Señor; y para hacerle saber que el peligro de la ira de Dios para sí mismo y su hijo, si él es negligente: exigir su solemne promesa para el cumplimiento de su deber ".

Hecho esto, la oración es también a unir con la palabra de la institución, para santificar el agua para este uso espiritual; y el ministro es orar a este o el efecto como:

"Que el Señor, que no nos ha dejado como extraños sin el pacto de la promesa, pero nos ha llamado a los privilegios de sus ordenanzas, graciosamente para santificar y bendecir su propia ordenanza del bautismo en este momento: El hecho de que se uniría al interior el bautismo de su Espíritu con el bautismo externo de agua, hacer que este bautismo para el bebé un sello de aprobación, la remisión del pecado, la regeneración y la vida eterna, y todas las demás promesas del pacto de gracia: que el niño puede ser plantada en el semejanza de la muerte y resurrección de Cristo, y que, el cuerpo del pecado siendo destruido en él, éste puede servir a Dios en novedad de vida en todo su tiempo ".

Entonces el ministro es exigir el nombre del niño; que el ser le dijo, es decir, (llamando al niño por su nombre,)

Yo te bautizo en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo.

A medida que pronunciando estas palabras, al bautizar al niño con el agua: la que, por la manera de hacer de ella, no sólo es lícita, sino suficiente, y lo más conveniente ser, por vertido o ser rociados con el agua en la cara del niño, (o niña), sin añadir ninguna otra ceremonia.

Hecho esto, es para dar gracias y orar, a este o el propósito, como:

"Reconociendo con toda gratitud, que el Señor es verdadera y fiel en guardar el pacto y la misericordia: Que es bueno y amable, no sólo en que él nos tiene contado entre sus santos, pero se complace también para otorgar a nuestros hijos de esta singular insignia de su amor en Cristo: que, en su verdad y la providencia especial, que todos los días trae un poco en el seno de su iglesia, para participar de sus beneficios inestimables, comprados por la sangre de su amado Hijo, para la continuación y el aumento de su iglesia.

Y la oración, que el Señor todavía continuaría, y diariamente confirmar cada vez más presente su favor indecible: que recibiría el bebé ahora bautizado, y solemnemente entrado en la familia de la fe, en su matrícula paternal y defensa, y le recuerda con el favor de que lo ha mostrado a su pueblo; que, si se saca de esta vida en su infancia, el Señor, que es rico en misericordia, sería el placer de recibirle arriba en gloria; y si vivo, y alcanzar los años de discreción, que el Señor así le enseñaría por su palabra y Espíritu, y hacer su bautismo eficaz para él, y así lo sustente su poder y la gracia divina, que por la fe que pueda prevalecer contra el demonio, el mundo y la carne, hasta que al final se obtenga una victoria completa y final, y así ser guardados por el poder de Dios mediante la fe para la salvación,través de Jesucristo nuestro Señor."

De la celebración de la comunión, OR SACRAMENTO DE LA CENA Jehová.

La comunión, o la cena del Señor, es frecuente que se celebran; pero ¿cuántas veces, puede ser considerada y determinada por los ministros de la iglesia, y otros gobernadores de cada congregación, ya que se encuentra más conveniente para el confort y la edificación del pueblo encomendadas a su cargo. Y, cuando se administra, lo juzgamos conveniente que hacer después del sermón de la mañana.

El ignorante y el escandaloso no son aptos para recibir el sacramento de la Cena del Señor.

Cuando este sacramento no puede con la conveniencia administrarse con frecuencia, es necesario que la alerta publica se dará el día del sábado antes de la administración de la misma, y que, o bien a continuación, o en algún día de esa semana, algo referente a esa ordenanza, y el en ello la preparación debida , y la participación de los mismos, ser enseñado; que, por el uso diligente de todos los medios santificados de Dios a tal fin, tanto publica y privada, todos puedan llegar mejor preparados a la fiesta celestial.

Cuando ha llegado el día de la administración, el ministro, después de haber terminado su sermón y oración, se hará una breve exhortación:

"Expresando la inestimable beneficio que tenemos por este sacramento, junto con los extremos y el uso del mismo: que establece la gran necesidad de tener nuestras comodidades y fuerza renovada por lo tanto en este nuestro peregrinaje y la guerra: lo necesario que es que llegamos a ella con el conocimiento, la fe, el arrepentimiento, el amor y con hambre y sed almas después de Cristo y sus beneficios: cuán grande es el peligro para comer y beber indignamente.

A continuación, él es, en el nombre de Cristo, por una parte, para advertir a todos los que son ignorantes, escandaloso, profano, o que viven en cualquier pecado o lesión de su conocimiento o la conciencia, que presumen de no llegar a eso santa mesa; mostrándoles, que el que come y bebe indignamente, come y bebe juicio para sí mismo, y, por otra parte, que es de una manera especial para invitar y animar a todos que el trabajo bajo el sentido de la carga de sus pecados, y el miedo de la ira, y el deseo de llegar a un mayor progreso en la gracia que sin embargo pueden alcanzar dio, para llegar a la mesa del Señor; asegurándoles, en el mismo nombre, de la facilidad, refrescante, y la fuerza de sus almas débiles y cansados."

Después de esta exhortación, advertencia, y la invitación, la tabla que se está ante decentemente cubierto, y así coloca convenientemente, que los comunicantes puedan formar ordenada al respecto, o en ello, el ministro es comenzar la acción con santificar y bendecir a los elementos del pan y vino puesto delante de él, (el pan en los vasos son más honestos y convenientes, así preparada, que, al ser roto por él, y dado, que puede ser distribuido entre los comunicantes; el vino también en grandes vasos,) que tiene en primer lugar, en pocas palabras , que esos elementos, por lo demás común, se establecen ahora separados y santificados a este uso santo, por la palabra de la institución y la oración.

Dejar que las palabras de la institución pueden leer de los evangelistas, o fuera de la primera epístola del apóstol Pablo a los Corintios, cap. 11:23. *Yo he recibido del Señor,* & al verso 27, que el ministro puede, cuando vea necesario, explicar y aplicar.

Dejar que la oración, acción de gracias, o la bendición del pan y del vino, que a este efecto:

"Con humilde reconocimiento y abundante de la grandeza de nuestra miseria, de la cual ; ni ángel fue capaz de entregar y de nuestro gran indignidad de la menor de las misericordias de Dios todo; para dar gracias a Dios por toda su beneficios, y en especial para la gran ventaja de nuestra redención, el amor de Dios Padre, los sufrimientos y méritos del Señor Jesucristo, el Hijo de Dios, por el cual estamos libres, y para todos los medios de gracia, la palabra y los sacramentos y para este sacramento, en particular, por el cual Cristo, y todos sus beneficios, se aplican y sellado para nosotros, lo que, a pesar de la negación de ellos a los demás, están en gran merced continua a nosotros, después de tanto y largo abuso de el centro comercial.

Profesar que no hay otro nombre bajo el cielo por el cual podemos ser salvados, pero el nombre de Jesucristo, por quien sólo recibirá la libertad y la vida, tener acceso al trono de la gracia, se admiten a comer y beber en su propia mesa, y están sellados por su Espíritu para una garantía de la felicidad y la vida eterna.

Seriamente a orar a Dios, el Padre de todas las misericordias y Dios de toda consolación, a conceder su grata presencia y la acción de su Espíritu en nosotros; y así santificar estos elementos tanto de pan y vino, y para bendecir su propia ordenanza, para que recibamos por fe el cuerpo y la sangre de Jesucristo, crucificado por nosotros, y así alimentarse de él, que puede ser uno con nosotros, y uno con él; que viva en nosotros, y nosotros en él, y al que nos amó, y se entregó por nosotros."

Todo el que es la de tratar de realizar con afecciones adecuadas, responsable ante una acción tan santo, y para agitar similares en las personas.

Los elementos que se están ahora santificados por la palabra y la oración, el ministro, estar en la mesa, es tomar el pan en la mano, y decir, en estas expresiones, (u otro similar, utilizado por Cristo y su apóstol en esta ocasión :)

"De acuerdo con la santa institución, comando, y el ejemplo de nuestro bendito Salvador Jesucristo, tomo este pan, y habiendo dado gracias, estropeo, y la daré; (no el ministro, quien también es el mismo para comunicarse, es romper el pan, y darle a los comunicantes;) " *Tomad, comed; Este es el cuerpo de Cristo, que por vosotros es partido: haced esto en memoria de él ".*

De la misma manera el ministro es tomar la copa, y decir, en estas expresiones, (u otro similar, usado por Cristo o el apóstol en la misma ocasión :)

"De acuerdo con la institución, comando, y el ejemplo de nuestro Señor Jesucristo, tomo esta copa, y la daré; (aquí se lo da a los comunicantes;) *Esta copa es el nuevo pacto en la sangre de Cristo, el cual es derramada para remisión de los pecados de muchos: beba toda ella.* "

Después de todo han comunicado, el ministro puede, en pocas palabras, los puso en la mente,

"Por la gracia de Dios en Jesucristo, celebrada establece en este sacramento, y exhortarlos a andar como es digno de ella."

El ministro es dar solemnes gracias a Dios,

"Por su rica misericordia y la inestimable bondad, se dignó ellos en ese sacramento, ya implorar perdón por los defectos de todo el servicio, y por la asistencia de gracia de su Santo Espíritu, a la cual pueden estar habilitadas para caminar en la fuerza de esa gracia, como conviene a los que han recibido tan grandes promesas de la salvación ".

La colección para los pobres es tan a ser ordenado, que ninguna parte de la adoración publica ser obstaculizado por ello

De la santificación del día del Señor

El día del Señor debería ser así en memoria delante de mano, como el negocio todo mundano de nuestros llamados ordinarios pueden ejecútese, y así oportuna y estacionalmente pusieron a un lado, ya que no pueden ser impedimentos para la debida santificación del día cuando se trata de .

Durante todo el día se celebra como santo para el Señor, tanto en publico y privada, como el día del Señor. Para lo cual, es necesario, que haya un cese santa o descansando todo el día de todos los trabajos innecesarios; y una abstención, no sólo de todos los deportes y pasatiempos, sino también de todas las palabras y los pensamientos mundanos.

Que la dieta en ese día se ordenó así, como que ni los sirvientes ser detenidos innecesariamente desde el culto publico de Dios, ni ninguna otra persona obstaculizados por la santificación de ese día. Que haya preparaciones particulares de cada persona y la familia, por la oración para sí mismos y para la asistencia del ministro de Dios, y para una bendición sobre su ministerio; y por los otros santos ejercicios, como se dispongan más que una comunión más cómodo con Dios en sus ordenanzas públicas.

Que todas las personas se conocen de manera oportuna para el culto publico, que toda la congregación puede estar presente en el inicio, y con un solo corazón se unen solemnemente juntos en todas las partes del culto publico, y no salen hasta después de la bendición.

Que lo que el tiempo está vacante, entre o después de las reuniones solemnes de la congregación en publico, ser gastado en la lectura, la meditación, la repetición de los sermones; especialmente llamando a sus familias a una cuenta de lo que han oído, y la catequesis de ellos, conferencias santos, la oración por una bendición sobre las ordenanzas PUBLICK, el canto de los salmos, visitar a los enfermos, aliviar a los pobres, y cosas semejantes deberes de piedad, caridad y piedad, lo que representa el sábado una delicia.

La Solemnización del matrimonio.

Aunque el matrimonio no sea ningún sacramento, ni peculiar de la iglesia de Dios, pero es común a la humanidad, y de interés publico en todos Commonwealth; sin embargo, debido a que tal como se casan son para casarse en el Señor, y tienen necesidad especial de instrucción, dirección, exhortación de la palabra de Dios, a su entrada en una nueva condición, y de la bendición de Dios sobre ellos en el mismo, juzgamos conveniente que el matrimonio ser solemnizado por un ministro legítimo de la palabra, que en consecuencia puede aconsejar ellos, y orar por una bendición sobre ellos.

El matrimonio ha de ser entre un hombre y una sola mujer; y como no se encuentran dentro de los grados de consanguinidad o afinidad prohibidos por la palabra de Dios; y las partes han de ser de edad de la discreción, ajustarse a hacer su propia elección, o, fundadamente, para dar su consentimiento mutuo.

Antes de solemnizar el matrimonio entre las personas, el propósito del matrimonio será publicada por el Ministro de tres días varios observadores del sábado, en la congregación, en el lugar o lugares de su residencia habitual y más constante, respectivamente. Y de esta publicación el ministro que es a unirse a ellos en el matrimonio tendrá un testimonio suficiente, antes de proceder a formalizar el matrimonio.

Antes de que la publicación de tales su propósito, (si las partes sea menor de edad,) el consentimiento de los padres, o de otras personas bajo cuyo poder estén, (en caso de que los padres estén muertos,) es darse a conocer a los oficiales de la iglesia de que congregación, para ser registrada.

Similares es que deben observarse en las actuaciones de todos los demás, aunque la mayoría de edad, cuyos padres viven, de su primer matrimonio.

Y, después de matrimonios de cualquiera de esas partes, serán exhortados a no contraer matrimonio sin dar a conocer a sus padres primero con él, (si con conveniencia puede hacerse,) tratando de obtener su consentimiento.

Los padres no deben forzar a sus hijos a casarse sin su consentimiento libre, ni negar su consentimiento sin causa justificada.

Después de que el propósito o el contrato de matrimonio lo hubo por lo tanto publicados, el matrimonio no es para ser diferida larga. Por lo tanto, el ministro, habiendo tenido la advertencia conveniente, y nada se oponía a impedirlo, es públicamente para solemnizar en el lugar designado por la autoridad para el culto publico, antes de un número competente de testigos creíbles, a una hora conveniente del día, en cualquier época del año, excepto en un día de humillación publica. Y se aconseja que sea no en el día del Señor.

Y debido a que todas las relaciones son santificados por la palabra y la oración, el ministro es orar por una bendición sobre ellos, a este efecto:

"Reconociendo nuestros pecados, por lo que nos hemos hecho menos que el más que todas las misericordias de Dios, y provocó lo amargar todas nuestras comodidades; fervientemente, en el nombre de Cristo, a implorar al Señor (cuya presencia y el favor es la felicidad de todas las condiciones, y endulza todas las relaciones) para ser su porción, y de poseer y aceptarlos en Cristo, que están ahora a unir en el estado honorable del matrimonio, el pacto de su Dios y que, como él les ha traído unidos por su providencia, que los santifique por su Espíritu, dándoles un nuevo marco de ajuste del corazón para su nuevo estado; enriqueciéndolas con todas las gracias mediante el cual se pueden realizar las tareas, disfrutar de las comodidades, someterse a los cuidados, y resistir las tentaciones que acompañan a esa condición, como corresponde a los cristianos ".

La oración se terminó, es conveniente que el ministro no declarar brevemente a ellos, fuera de la escritura,

"La institución, uso y fines del matrimonio, con los deberes conyugales, que, con toda fidelidad, que se van a realizar cada una a la otra; exhortándolos a estudiar la santa palabra de Dios, para que puedan aprender a vivir por fe, y a estar contento en medio de todo el matrimonio preocupaciones y problemas, santificar el nombre de Dios, en un uso agradecido, sobria y santa de todas las comodidades conyugales; orando mucho con y para los unos a los otros; vigilan y provocando unos a otros al amor ya las buenas obras y vivir juntos como los herederos de la gracia de la vida ".

Después solemne carga de las personas que se casó, antes de que el gran Dios, que escudriña los corazones de todos, y para los que debe dar cuenta estrecha en el último día, que si alguno de ellos sabe cualquier causa, por precontrato o de otra manera, por qué no podrá proceder legalmente al matrimonio, que ahora se descubren; el ministro (si se reconoció ningún impedimento) hará que el primer hombre para llevar a la mujer por la mano derecha, diciendo estas palabras:

Yo ------. Te *tomo como ------ . para ser mi esposa casada, y hacer, en presencia de Dios, y antes de esta congregación, promesa y pacto para ser un esposo amoroso y fiel a ti, hasta que Dios nos separará con la muerte.*

Entonces, la mujer deberá tomar al hombre por la mano derecha, y decir estas palabras:

Yo ------- . te tomo como -------- . *para ser mi marido casado, y lo hago, en presencia de Dios, y antes de esta congregación, promesa y pacto para ser un amante, fiel y obediente esposa a ti, hasta que Dios nos separará con la muerte.*

Entonces, sin más ceremonia, el ministro, en la cara de la congregación, declarará a ser marido y mujer, de acuerdo con la ordenanza de Dios; y así concluir la acción con la oración a este efecto:

"Que el Señor se complace en acompañar a su propia ordenanza con su bendición, rogándole para enriquecer las personas ahora casados, al igual que con otras prendas de su amor, de modo particular con las comodidades y frutos del matrimonio, para alabanza de su grande misericordia , en ya través de Cristo Jesús ".

Un registro es que ser cuidadosamente mantenido, en la que los nombres de las partes así lo casadas, con el momento de su matrimonio, son inmediatamente a ser bastante registran en un libro habilitado a tal efecto, de la lectura de todos aquellos a quienes pueda interesar.

En relación con visita a los enfermos.

Es deber del ministro no sólo para enseñar a las personas comprometidas con su cargo en publico, pero en privado; y en particular a amonestar, exhortar, reprender, y consolarlos, en todas las ocasiones estacionales, por lo que su tiempo, fuerza y seguridad personal lo permita.

Él es de amonestarlos, en el tiempo de la salud, para prepararse para la muerte; y, a tal efecto, son a menudo para hablar con su ministro sobre la finca de sus almas; y, en tiempos de enfermedad, desear su consejo y ayuda, puntual y oportunamente, antes de su fuerza y la comprensión de ellos fallan.

Tiempos de enfermedad y la aflicción son oportunidades especiales puestas en su mano por Dios para servir una palabra a tiempo a las almas cansadas: porque entonces la conciencia de los hombres son o deberían ser más despierta a recapacitar de su estado espiritual por la eternidad; y Satanás también se aprovecha entonces para cargarlos más con dolor y fuertes tentaciones: por lo tanto, el ministro, siendo llamado, y reparar a los enfermos, es aplicar a sí mismo, con toda la ternura y el amor, hay que aplicar algún bien espiritual de su alma, para este efecto.

Se puede, de la consideración de la presente enfermedad, instruirle de escritura, que las enfermedades no vienen por casualidad, o por pinturas al temple de sólo el cuerpo, sino por la sabia y ordenada guía de la buena mano de Dios a cada persona en particular herido por ellos. Y que, si se colocó sobre él por su desagrado por el pecado, por su corrección y modificación, o para el enjuiciamiento y el ejercicio de sus gracias, o para otros fines especiales y excelentes, todos sus sufrimientos se tornará para su beneficio, y trabajar juntos para su bien, si sinceramente la mano de obra para hacer un uso santificada de la visita de Dios, ni despreciar su castigo, ni depilación cansado de su corrección.

Si lo sospechan de la ignorancia, así se lo examinará en los principios de la religión, especialmente emotivo el arrepentimiento y la fe; y, mientras se ve la causa, instruirle en la naturaleza, el uso, la excelencia, y la necesidad de esas gracias; como también tocar el pacto de gracia; y Cristo el Hijo de Dios, el Mediador de la misma; y en relación con la remisión de los pecados por la fe en él.

Se deberá incitar a la persona enferma a examinarse a sí mismo, para buscar y tratar sus antiguos caminos y sus raíces hacia Dios.

Y si la persona enferma declarará escrúpulos, dudas, o la tentación que están sobre él, se les dará instrucciones y resoluciones para satisfacer ya establecerlo.

Si la impresión de que él no tiene el debido sentido de sus pecados, los esfuerzos deben ser utilizados para convencerlo de sus pecados, de la culpa y el desierto de ellos; de la suciedad y la contaminación, que los contratos del alma por ellos; y de la maldición de la ley, y de la ira de Dios, debido a ellos; que pueda ser verdaderamente afectada con humilló y para ellos: Con todo y dar a conocer el peligro de diferir el arrepentimiento y la salvación de descuidar en ningún momento ofreció; para despertar su conciencia, y lo despertará de una condición estúpida y seguro, para aprehender la justicia y la ira de Dios, ante el cual nadie puede estar de pie, pero el que, perdida en sí mismo, lo abraza a Cristo por la fe.

Si él ha esforzado andar en los caminos de la santidad, y servir a Dios en rectitud, aunque no sin muchos defectos y debilidades; o, si su espíritu se rompe con el sentido del pecado, o arrojado por falta del sentido del favor de Dios; entonces será apto para hacerlo levantar, fijando delante de él el grado de refino y la plenitud de la gracia de Dios, la suficiencia de la justicia en Cristo, las ofertas de gracia en el Evangelio, que todos los que se arrepienten y creen con todo su corazón en la misericordia de Dios por medio de Cristo, renunciando a su propia justicia, tenga vida y la salvación en él. Puede ser también útil para mostrarle, que la muerte tiene en sí ningún mal espiritual de temer por los que están en Cristo, porque el pecado, el aguijón de la muerte, es llevado por Cristo, el cual libró a todos los que son suyos desde el servidumbre del miedo a la muerte, triunfado sobre la tumba, nos ha dado la victoria, es él mismo entró en la gloria a preparar un lugar para su pueblo: por lo que ni la vida ni la muerte deberán ser capaces de separar del amor de Dios en Cristo, en quien tal está seguro, aunque ahora debe se establezcan en el polvo, para obtener una resurrección gloriosa y alegre a la vida eterna.

Consejos también se puede dar, en cuanto a cuidado de una persuasión mal a tierra de la misericordia, o en la bondad de su condición para el cielo, por lo que renuncian a todo mérito en sí mismo, y echarlo por entero a Dios por misericordia, en los únicos méritos y la mediación de Jesucristo, ¿quién se dedica a no desechar los que en la verdad y la sinceridad a él vienen. También se debe tomar, que la persona enferma no fuese echado abajo en la desesperación, por una representación tan grave de la ira de Dios que le corresponda por sus pecados, ya que no está apaciguada por un proponiendo sensible de Cristo y su mérito para una puerta de la esperanza de todo creyente penitente.

Cuando el enfermo está mejor formado, puede ser menos perturbado, y otras oficinas necesarias acerca de él menos obstaculizados, el ministro, si lo desea, podrá orar con él, y para él, a este efecto:

"Confesar y lamentándose del pecado original y actual, la condición miserable de todos, por naturaleza, como hijos de la ira, y bajo la maldición, reconociendo que todas las enfermedades, las enfermedades, la muerte y el infierno mismo, son los temas apropiados y los efectos de los mismos; implorando la misericordia de Dios para la persona enferma, a través de la sangre de Jesucristo, suplicando que Dios abra los ojos, descubre a él sus pecados, causa que vea perdido en sí mismo, le daré la causa por la que Dios le hiere, revelar a Jesús Cristo a su alma por la justicia y la vida, dan él su Espíritu Santo dio, para crear y fortalecer la fe para unirnos a Cristo, para trabajar en el que se sienta cómodo evidencias de su amor, a armarlo contra las tentaciones, a quitarse el corazón de la mundo, a santificar su presente visita, le proporcionará con paciencia y fortaleza para soportarlo, y para darle la perseverancia en la fe hasta el final.

Que, si Dios plazca a añadir a sus días, se digne bendecir y santificar a todos los medios de su recuperación; para eliminar la enfermedad, renovar su fuerza, y le permitirá a andar como es digno de Dios, con un recuerdo fiel y de observación diligente de tales votos y promesas de santidad y obediencia, como los hombres tienden a hacer que en tiempos de enfermedad, para que sean glorifiquen a Dios en el resto de su vida.

Y, si Dios ha determinado para terminar sus días en la presente visita, se puede encontrar tal evidencia del perdón de todos sus pecados, de su interés en Cristo, y la vida eterna por Cristo, que puedan causar su hombre interior sea renovada, mientras que su hombre exterior techumbre; que pueda contemplar la muerte sin temor, arrojarse enteramente de Cristo, sin duda, el deseo de ser desatado, y estar con Cristo, y así recibir el extremo de su fe, la salvación de su alma, a través de los únicos méritos e intercesión del Señor Jesucristo, nuestro Salvador y solos toda suficiente Redentor ".

El ministro le amonestará también (como habrá causa) para establecer su casa en orden, por lo tanto para evitar inconvenientes; cuidar para el pago de sus deudas, y para hacer la restitución o satisfacción en la que ha hecho ningún mal; reconciliarse con aquellos con los que ha estado en la varianza, y totalmente perdonar a todos los hombres sus ofensas contra él, ya que espera el perdón de la mano de Dios.

Por último, el Ministro puede mejorar el presente ocasión para exhortar a los de la persona enferma a considerar su propia mortalidad, para volver al Señor, y hacer la paz con él; en materia de salud para prepararse para la enfermedad, la muerte y el juicio; y todos los días de su tiempo señalado por lo que esperan hasta que el cambio suceda, para que cuando Cristo, que es nuestra vida, se manifieste, que pueden aparecer con él en gloria.

Relativa a la sepultura de los muertos.

Cuando una persona se aparta de esta vida, dejar que el cuerpo muerto, en el día del entierro, se decentemente asistido desde la casa hasta el lugar designado para el entierro publico, y allí inmediatamente enterrados, sin ninguna ceremonia.

Y debido a la costumbre de arrodillarse y orar por o hacia el cadáver, y otros usos, en el lugar donde se encuentra antes de que se llevó hasta el entierro, son supersticiosos; y para que la oración, la lectura y el canto, tanto al ir a ellas en la tumba, han sido groseramente abusado, no son una manera beneficiosa para los muertos, y han demostrado muchas formas hirientes a los vivos; por lo tanto, permiten todas esas cosas dejarse a un lado.

Sea como fuere, lo juzgamos muy conveniente, que los amigos cristianos, que acompañan el cadáver hasta el lugar designado para el entierro publico, sí se aplican a sí mismos a meditaciones y conferencias adecuados a la ocasión y que el ministro, como en otras ocasiones, lo que en este tiempo, si estuviera presente, puede ponerlos en recuerdo de sus deberes.

Que esto no se extenderá a negar cualquier aspectos civiles o deferencias en el entierro, adecuados al rango y condición de la Parte fallecida, mientras que él vivía.

En cuanto a Publico y solemne ayuno.

Cuando algunos juicios grandes y notables son infligidos sobre un pueblo, o aparentemente inminente, o por algunas provocaciones extraordinarias notoriamente merecido; como también cuando alguna bendición especial ha de ser buscada y obtenida, publico y solemne ayuno (que es seguir todo el día) es un deber que a Dios adeuda esa nación o pueblo.

Una rápida religiosa requiere la abstinencia total, no sólo de todos los alimentos, (a menos que la debilidad corporal no manifiestamente deshabilitar por tenencia de fuera hasta el ser terminado rápido, en cuyo caso tanto se puede tomar, sin embargo, muy escasamente, para apoyar la naturaleza, cuando esté listo para desmayarse,), sino también de todos los mundanos de mano de obra, discursos y pensamientos, y de todos los placeres corporales, y cosas semejantes, (aunque en otras ocasiones legal,) rico ropa, adornos, y cosas semejantes, durante el ayuno; y mucho más de lo que está en la naturaleza o uso escandaloso y ofensivo, como vestimenta grotezca, hábitos y gestos lascivos, y otras vanidades de ambos sexos; que; recomendar a todos los ministros, en su lugar, con diligencia y celo para reprobar, como en otras ocasiones, por lo que especialmente en una forma rápida, sin acepción de personas, como habrá ocasión.

Antes de la reunión publica, cada familia y persona aparte son en privado a utilizar toda la asistencia religiosa, para preparar sus corazones para una obra tan solemne, ya sea temprano en la congregación.

Una porción tan grande del día como pueda ser convenientemente, se gastará en la lectura publica y la predicación de la palabra, con el canto de los salmos, ajuste para acelerar afectos adecuados a tal deber: pero sobre todo en la oración, a esta o similar efecto:

"Dar gloria a la gran Majestad de Dios, el Creador, Preservador y Gobernador supremo de todo el mundo, mejor que nos afectan por lo tanto con una santa reverencia y el temor de él; reconociendo su colector, grande, y tierna misericordia, especialmente a la iglesia y de la nación, el modo más efectivo para suavizar y humillar nuestros corazones delante de él; humildemente confesando los pecados de todo tipo, con sus varios agravantes; justificando justos juicios de Dios, por ser mucho menos que nuestros pecados merecen; sin embargo, implorando humildemente y sinceramente su merced y gracia para nosotros, la iglesia y la nación, para nuestro rey, y todas las autoridades, y para todos los otros para los cuales estamos obligados a rezar, (según que la presente restaura lo exigente,) con más insistencia especial y ampliación que en otras veces, la aplicación de las promesas por la fe y la bondad de Dios por el perdón, ayuda, y la liberación de los males sentía, temido, o merecía; y para obtener las bendiciones que nos necesita y espera; junto con un abandono de nosotros mismos por completo y para siempre al Señor ".

En todos estos, los ministros, que son las bocas de las personas a Dios, debe ser así hablan de sus corazones, sobre la premeditación serio y profundo de ellos, que ellos mismos y sus personas pueden ser mucho más afectados, e incluso se fundieron con ello, sobre todo con dolor por sus pecados; que puede ser de hecho un día de profunda humillación y afligen del alma.

elección especial ha de hacerse de tales escrituras para ser leído, y de este tipo de pruebas para la predicación, como mejor se puede trabajar los corazones de los oyentes al negocio especial del día, y la mayoría de ellos disponer de humillación y arrepentimiento, insistiendo más en los datos que la observación y la experiencia de cada ministro le dice que son más conducente a la edificación y reforma de esa congregación a la que se predica.

Antes del cierre de los deberes PUBLICOS, el ministro es, en sí mismo y el nombre de las personas, para participar de él y sus corazones para ser el Señor de, con el propósito y la resolución profeso para reformar lo que está fuera de lugar en medio de ellos, y los pecados más particularmente como que han sido más notablemente culpable de; y de acercarse a Dios, y caminar más de cerca y fielmente con él en una nueva obediencia, que nunca antes.

También es de advertir a la gente, con toda insistencia, que el trabajo de ese día, no practica termina con los deberes PUBLICOS de ella, pero que son tan para mejorar el resto del día, y de toda su vida, para reforzar al ellos y sus familias en todos aquellos afectos piadosos privadas y resoluciones que se profesaban en publico, ya que pueden ser resueltas en sus corazones para siempre, y ellos mismos pueden encontrar más sensata que Dios ha olía un olor suave en Cristo de sus actuaciones, y se pacifica hacia ellos, por las respuestas de gracia, en el perdón de los pecados, en la eliminación de los juicios, en la prevención o la prevención de plagas, y en conferir las bendiciones, adecuados a las condiciones y las oraciones de su pueblo, por medio de Jesucristo.

Además ayunos solemnes y general impuesto por la autoridad, juzgamos que, en otras ocasiones, las congregaciones pueden mantener días de ayuno, como la divina providencia deberá administrarlos especial a la ocasión; y también que las familias pueden hacer lo mismo, por lo que no sea el día en el que la congregación a la que pertenecen se reúne en ayunas, u otros deberes PUBLICK de culto.

En cuanto a la observación de los Días de Acción de Gracias Publico.

Cuando tal día se ha de mantener, por no darse aviso de la misma, y de la ocasión del mismo, en algún momento conveniente antes, para que el pueblo la mejor prepararse en ello.

Al día estando ya presente, y la congregación (después de las preparaciones privadas) siendo ensamblado, el ministro es comenzar con una palabra de exhortación, para despertar a la gente a la obligación para los que se encontraron, y con una breve oración por la ayuda de Dios y bendición, (como en otras convenciones para el culto, publico) de acuerdo a la ocasión particular de su encuentro.

Deja que se realizan algunas narración concisa de la liberación obtenida, o merced recibida, o de cualquier índole que el montaje de la congregación, para que todos puedan entenderlo mejor, o el ocuparse de ella, y más afectada con él.

Y, dado que el canto de los salmos es de todos los demás la ordenanza más adecuado para expresar la alegría y acción de gracias, dejar que un salmo o salmos pertinente ser cantadas para tal fin, antes o después de la lectura de una parte de la palabra adecuada el actual negocio.

Luego dejar que el ministro, que es predicar, proceder a una mayor exhortación y la oración antes de su sermón, con especial referencia al presente trabajo: después de lo cual, le permitió predicar sobre un texto de la Escritura pertinente para la ocasión.

El sermón terminó, le permitió no sólo orar, como en otras ocasiones después de haber predicado se dirige, con el recuerdo de las necesidades de la Iglesia, el rey, y el Estado, (si antes del sermón que se omitieron), sino ampliar, a su debido y solemne acción de gracias por los ex misericordias y liberaciones; pero sobre todo por aquello que en la actualidad les llama en conjunto para dar gracias: con humilde petición para la continuidad y la renovación de las misericordias de Dios acostumbradas, ya que será necesario, y por la gracia santificante a hacer un uso adecuado de los mismos. Y así, después de haber cantado otro salmo, adecuada a la compasión, que lo despida la congregación con una bendición, para que tengan un tiempo conveniente para su comida y refrescante.

Pero el ministro (antes de su dimisión) es solemnemente a amonestarlos a tener cuidado con el exceso y disturbios, que tiende a la gula o la embriaguez, y mucho más de estos mismos pecados, en su alimentación y refrescante; y cuidar de que su alegría y regocijo no ser carnal, sino espiritual, lo que puede hacer el elogio de Dios sea gloriosa, y ellos mismos humilde y sobrio; y que tanto su alimentación y regocijo pueden hacerlos más alegre y ampliada, además de celebrar sus alabanzas en medio de la congregación, cuando regresan a ella en la parte restante de ese día.

Cuando se de nuevo montado la congregación, el curso como en la oración, la lectura, la predicación, el canto de los salmos, y ofreciendo por más alabanza y acción de gracias, es decir, antes dirigida por la mañana, ha de ser renovada y continua, por lo que respecta a la el tiempo dará la licencia.

En una o ambas de las reuniones PUBLICK ese día, una colección debe ser hecho por los pobres, (y en la forma como en el día de la humillación publica,) que sus lomos nos bendigan, y se regocijan más con nosotros. Y la gente es exhortada a ser, al final de la última reunión, para pasar el resto de ese día en los deberes sagrados, y testificaciones de amor cristiano y la caridad uno hacia otro, y de regocijo cada vez más en el Señor; como conviene a los que hacen la alegría del Señor su fuerza.

Del canto Exclusivo de los salmos.

Es deber de los cristianos a alabar a Dios públicamente, con el canto de salmos juntos en la congregación, y también de forma privada en la familia.

En el canto de los salmos, la voz es ser tunably y gravemente ordenada; pero la principal preocupación debe ser para cantar con entendimiento, con la gracia en el corazón, alabando al Señor.

Que toda la congregación puede unirse a este documento, todos los que pueden leer es tener un libro salmo; y todos los demás, no discapacitados por la edad o de lo contrario, deben ser exhortados a aprender a leer. Pero por el momento, en que muchos en la congregación no puede leer, es conveniente que el ministro, o alguna otra persona apta nombrada por él y los demás oficiales dominantes, hacen leer el salmo, línea por línea, antes de que el canto de los mismos.

Covenanter Collection

Blessreformed@yahoo.es